

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

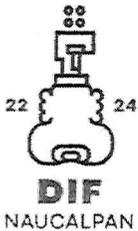
SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN
JUNTA DE GOBIERNO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA: SE/21/2023.

EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, SITO EN CALLE 5 DE MAYO, NÚMERO 12, COLONIA NAUCALPAN CENTRO, C.P. 53000, EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ. SE REÚNEN A EFECTO DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN I, 12, 13, 13 BIS, 13 BIS-A, 13 BIS-C, 13 BIS-D Y 13 BIS-E, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", POR LO QUE REUNIDOS LOS C.C. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO, DIRECTORA GENERAL Y EN ATRIBUCIONES INHERENTES A LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; JULIO CAMILO FARFÁN GARCÍA, CONSEJERO JURÍDICO DEL SMDIF Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; ANÍBAL BRAM FALCÓN, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y CONSULTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO; GUSTAVO PARRA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PARA EL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. APERTURA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN, MÉXICO. -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE: \$229,975,919.41 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 41/100 M.N.) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ. -----
- V. ASUNTOS GENERALES -----
- VI. CLAUSURA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN
JUNTA DE GOBIERNO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

----- DESAHOGO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA -----

LA LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

----- ACUERDO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA -----

AL TERMINAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, EL SECRETARIO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; Y EXISTE EL QUÓRUM DE ASISTENCIA REQUERIDO PARA SESIONAR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 13 BIS-A DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.

----- DESAHOGO DEL PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA -----

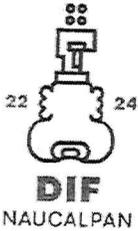
LA PRESIDENTA, SOLICITA AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA, SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMANDO A LA PRESIDENTA QUE EL PUNTO HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO	PRESIDENTA Y SECRETARIA	PRESENTE
LIC. JULIO CAMILO FARFÁN GARCÍA	SECRETARIO	PRESENTE
LIC. ANÍBAL BRAM FALCÓN	TESORERO	PRESENTE
DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ	PRIMER VOCAL	PRESENTE
LIC. GUSTAVO PARRA SÁNCHEZ	SEGUNDO VOCAL	PRESENTE

----- DESAHOGO DEL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA -----

LA PRESIDENTA, INSTRUYE AL SECRETARIO QUE DESAHOQUE EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN
JUNTA DE GOBIERNO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DEL SIGUIENTE ACUERDO: -----

----- ACUERDO DEL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO. -----

LA PRESIDENTA, INSTRUYE AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDER A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO A LA PRESIDENTA, QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO. --

----- DESAHOGO DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA -----

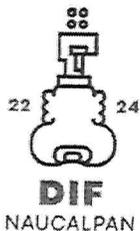
A SOLICITUD DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; INFORMÁNDO QUE SE TRATA DEL PUNTO IV REFERENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE: \$229,975,919.41 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 41/100 M.N.) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.**-----

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO HACE USO DE LA VOZ, INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SERÁN DESTINADOS A ATENDER LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES Y AUXILIARES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, PARA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS CON VISIÓN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE ASISTENCIA SOCIAL MANDATADOS POR LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ASÍ COMO EL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y POR SUPUESTO ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, TENIENDO EN CUENTA EN TODO MOMENTO, LA EFICIENTE CAPTACIÓN DE INGRESOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN SUS DISTINTOS CAPÍTULOS DEL GASTO. -----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LICENCIADO ANÍBAL BRAM FALCÓN QUE ABUNDE MÁS EN EL TEMA REFERIDO.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, QUE A LA LETRA DICE: "...LOS

FOIA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, 2022-2024.



SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN
JUNTA DE GOBIERNO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

AYUNTAMIENTOS PODRÁN CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO CUANDO LA LEY DE INGRESOS APROBADA POR LA LEGISLATURA, IMPLIQUE ADECUACIONES A SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES. ESTAS SESIONES TENDRÁN COMO UNICO OBJETO CONCORDAR CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROMULGARÁ Y PUBLICARÁ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LA MISMA FECHA...”

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS INCLUYE LOS TABULADORES DESGLOSADOS DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, SUJETÁNDOSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

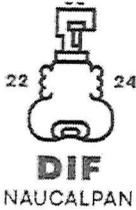
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 18 Y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA DICE:

“...LAS INICIATIVAS DE LAS LEYES DE INGRESOS Y LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS SE DEBERÁN ELABORAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL APLICABLE, EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS QUE EMITA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, CONBASE EN OBJETIVOS, PARÁMETRO CUANTIFICABLES E INDICADORES DEL DESEMPEÑO; DEBERÁN SER CONGRUENTES CON LOS PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LOS MISMOS; E INCLUIRAN CUANDO MENOS OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS. LAS LEYES DE INGRESOS Y LOS PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEBERAN SER CONGRUENTES CON LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS ESTIMACIONES DE LAS PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS QUE SE INCLUYAN NO DEBERÁN EXCEDER A LAS PREVISTAS EN LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO AQUELLAS TRANSFERENCIAS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE...”

EN EL MISMO TENOR, EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO ESTABLECE QUE:

“...LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y LOS SINDICOS ESTARÁN OBLIGADOS A INFORMAR AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO A MÁS TARDAR EL 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL QUE HAYA APROBADO EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE...”

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL ES EL INSTRUMENTO JURÍDICO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y DE POLÍTICA DE GASTO; EN EL CUAL SE ESTABLECE EL EJERCICIO, CONTROL DEL GASTO PÚBLICO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ENTES PÚBLICOS, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA JURÍDICA Y SEGÚN CORRESPONDA, CON BASE EN LOS OBJETIVOS, PARÁMETROS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN
 JUNTA DE GOBIERNO
 VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Y FINALMENTE EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO MEDIANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, No. 66 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022.

SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTRADA	CANTIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN 3097				
CUENTA	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2022	LEY DE INGRESOS REVISADA 2022	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	159,095,354.40	193,878,362.72	229,975,919.41
4000	INGRESOS	159,095,354.40	193,878,362.72	229,975,919.41
4100	Ingresos de Gestión	18,000,000.00	18,232,654.44	19,382,262.15
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	61,856.00	83,757.73
4190	Contrib no Compren en las Fracs de la ley de Ing en Ejec Finz Ant	18,000,000.00	18,170,798.44	19,298,504.42
	Provisiones de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	141,095,354.40	174,857,710.85	208,095,354.00
4210	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	141,095,354.40	174,857,710.85	208,095,354.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	287,097.43	2,498,203.26
4310	Ingresos Financieros	0.00	580,499.08	654,969.86
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	287,097.43	1,893,333.40

CONSEJO DIRECTIVO

LIC. ANIBAL BRAM FALCÓN
 Tesorero (a) o equivalente

LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
 Directora (a) o equivalente

Fecha de elaboración: 2023/01/20

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ENTRADA	CANTIDAD DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN 3097				
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO O AUTORIZADO 2022	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 2022	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO O AUTORIZADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	159,095,354.40	192,083,002.90	229,975,919.41
1000	Servicios Personales	120,000,000.00	154,609,975.84	154,084,911.56
2000	Materiales y Suministros	15,835,400.40	10,045,312.59	18,846,719.21
3000	Servicios Generales	21,259,954.00	19,558,493.30	36,419,386.48
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	4,534,221.86	11,546,872.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00	146,153.79	4,466,845.00
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	0.00	3,188,847.52	4,613,185.16

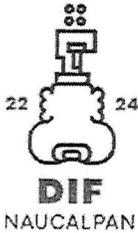
CONSEJO DIRECTIVO

LIC. ANIBAL BRAM FALCÓN
 Tesorero (a) o equivalente

LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
 Directora (a) o equivalente

Fecha de elaboración: 2023/01/20

FOIA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, 2022-2024.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN
JUNTA DE GOBIERNO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO POR EL QUE SE HACE CONSTAR QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR UN MONTO DE: \$229,975,919.41 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 41/100 M.N.), EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO SUTIRÁ EFECTOS, AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA, EL SECRETARIO PROCEDE A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INFORMANDO A LA PRESIDENTA QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

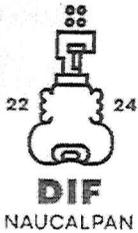
DESAHOGO DEL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES; EN ESTE SENTIDO EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI TIENEN ALGUN TEMA PARA SER TRATADO EN ESTE PUNTO, A LO QUE INFORMA A LA PRESIDENTA QUE NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES EN ÉSTA SESIÓN.

DESAHOGO DEL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA

A SOLICITUD DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DESAHOGA EL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO.

EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE, EN VIRTUD DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CONCLUIDA Y SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO; FIRMÁNDO LA PRESENTE AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN
JUNTA DE GOBIERNO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DIRECTORA GENERAL Y EN ATRIBUCIONES INHERENTES A LA
PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.

LIC. ANÍBAL BRAM FALCÓN
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.

LIC. GUSTAVO PARRA SÁNCHEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.

LIC. JULIO CAMILO FARRÁN GARCÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJERO
JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.

DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
CONSULTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE
JUÁREZ.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PIBPM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN 3097		PROYECTO		DEFINITIVO	X
CUENTA	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2022	LEY DE INGRESOS RECAUDADA 2022	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2023	No. 3097
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	159,095,354.40	193,878,362.72	229,975,919.41	
4000	INGRESOS	159,095,354.40	193,878,362.72	229,975,919.41	
4100	Ingresos de Gestión	18,000,000.00	18,232,654.44	19,382,262.15	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	61,856.09	83,757.73	
4190	Contrib no Compren en las Fracc de la ley de Ing en Ejerc Fisc Ant	18,000,000.00	18,170,798.35	19,298,504.42	
	Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	141,095,354.40	174,857,710.85	208,095,354.00	
4210	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	141,095,354.40	174,857,710.85	208,095,354.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	787,997.43	2,498,303.26	
4310	Ingresos Financieros	0.00	580,499.08	604,969.86	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00	0.00	
	Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	207,498.35	1,893,333.40	

CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
LIC. ANIBAL BRAM FALCÓN
Tesorero (a) o equivalente

[Signature]
LIC. CYNTHIA REIZONDO BASURTO
Director (B) General o equivalente

[Handwritten initials]

DÍA	MES	AÑO
21	2	2023

Fecha de elaboración:



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN 3097		PROYECTO		DEFINITIVO	X
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO O AUTORIZADO 2022	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 2022	No. 3097	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO O AUTORIZADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	159,095,354.40	192,083,002.90		229,975,919.41
1000	Servicios Personales	120,000,000.00	154,609,975.84		154,084,911.56
2000	Materiales y Suministros	15,835,400.40	10,045,312.59		18,846,719.21
3000	Servicios Generales	21,259,954.00	19,558,491.30		36,419,386.48
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	4,534,221.86		11,546,872.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00	146,153.79		4,466,845.00
6000	Inversión Pública	0.00	0.00		0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00		0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00		0.00
9000	Deuda Pública	0.00	3,188,847.52		4,611,185.16

CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
LIC. ANÍBAL BRAM FALCÓN
Tesorero (a) o equivalente

[Signature]
LIC. CYNTHIA REZONDO BASURTO
Director (a) General o equivalente

DÍA	MES	AÑO
21	12	2023

Fecha de elaboración:

[Handwritten signature]